

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20743** *CARTERA INFORMÁTICA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 278/2011 seguido en este Juzgado a instancia de Jorge Antonio Miguel Margenta en materia de cantidad en ejecución de la Sentencia de fecha 16/09/2011 se ha dictado decreto de fecha 24/04/2012, declarando la insolvencia total de la ejecutada Cartera Informática, S.L., en la cantidad de euros 10.364,40 euros de principal y otros 2.072 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120046341-1